



**ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA**
Tel: 27842613 - 27842534
RTN: 03099995030779



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad, Correspondiente al Año 2020, **Tomo N.º 38 Folios N.º 113-120** Se encuentra el Acta No.422 que Literalmente Dice: Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lejamani, Departamento de Comayagua, el Día viernes treinta (30) del mes de octubre del Año Dos Mil Veinte, a las 1:50 p.m.- en el salón de conferencias de la Alcaldía Municipal, presidida la Sesión por Vice Alcaldesa Iris Trinidad Silva y Licda Ana Yeraldin Cáceres Directora Municipal de Educación, con la asistencia del, 3er Regidor Daniel López Suazo, 4ta Regidora María Leonilda Martínez, 5ta Regidora Aleyda Suyapa Alvarenga Padilla, con la presencia de la Comisionada Municipal Lina Griselia Silva, Comisión C. de Transparencia Odir Francisco Barahona, María Ela Padilla y Dina I. Silva con la ausencia por permiso Sr. Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, 2do Regidor Luis Darío Jiménez López y 6to Regidor José Javier Lara, Ante la Secretaria Municipal que da fe: 1.- el Señor Alcalde dio por abierta la sesión 1;...2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10...11..12... 13...Y no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión a las 3:26 p.m...Firma y Sello en Acta, Vice Alcaldesa Iris Trinidad Silva, 3er regidor Daniel López Suazo, 4ta Regidora María Leonilda Martínez, 5ta Regidora Aleyda Suyapa Alvarenga Padilla, Firma y Sello Carmen Lizeth Silva Villanueva Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Lejamani, Departamento de Comayagua, a los once Días del Mes de noviembre del Año Dos Mil Veinte.


Carmen Lizeth Silva Villanueva
Secretaria Municipal
Lejamani, Comayagua

Cc. Archivo